



Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Certificado de Inscripción con o sin Gravámenes		Certificado de Inscripción con o sin Gravámenes
ORGANISMO		HOMOCLAVE
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-011
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS
Documento en donde consta la descripción de un predio, departamento o local que se encuentra inscrito en los archivos registrales, en el que se detalla si este se encuentra libre o con gravamen (embargos, hipotecas, crédito, etc.)		Trámite
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
Certificado de Inscripción con o sin gravámenes		Cuando se requiera hacer contar que un predio, departamento o local se encuentra con o sin gravamen
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Representante Legal Interesado Tutor Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA
Variable		
COSTO		PLAZOS
Febrero 2026 \$505.00 pesos		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO		
Misma Dependencia, Internet, Recaudación		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO		0
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO		NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viqquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, EXT 00 Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Registral -
Tercera,
Fraccionamiento
Ciudad de San
Quintín, 9, San
Quintín 22930**

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART. 12, fracción IX, inciso A, Estatal

Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Baja California , ART. 50, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ART. 42, fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Persona físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Cubrir previamente los derechos

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Llenar formato de solicitud de certificaciones correctamente FMO-8.5.1-02

SI

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a la oficina registral
- ° Llenar el formato FM0-8.5.1-02
- ° Solicitar el volante de pago
- ° Acudir a las oficinas de recaudación para realizar el pago del servicio solicitado
- ° Presentarse con el volante pagado el día que el servidor público haya señalado como fecha de entrega

En línea

- ° Ingresar a la página haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Seleccionar la opción certificado de libertad de gravámenes
- ° Seleccionar el tipo de consulta
- ° Generar recibo para pago en línea, se coloca el correo electrónico
- ° En un plazo de 5 días el trámite llegara vía correo electrónico